Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f3152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 1 de 88

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE JULIO DE 2023

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6536-2023	CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/06/2023 al 30/06/2023	84	0
	TOTAL					**84**	**0**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 2 de 88

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/06/2023 A 30/06/2023	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	29%	14%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Ivon Carolina Camargo García
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Ruby Angélica Duarte Alfaro. - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Adriana María Rozo Arévalo - Componente Ambiental: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Componente Administrativo y Financiero: Patricia Camelo García – Sandra Milena Hernández Ruiz Díaz - Gestión Documental: Jorge Eduardo Coronado

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".
NUMERO DE CONTRATO	6536-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	12/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	18/04/2023
CONTRATISTA	Corporación Sor Teresa de Calcuta

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 3 de 88

CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.059.357-1	
VALOR INICIAL	$ 683.120.660	
MODIFICACIONES AL CONTRATO	No aplica	
PLAZO INICIAL	8 meses	
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023	
PRORROGAS	No aplica	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 A 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	29%	14%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

3.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación Sor Teresa de Calcuta dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6536-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113384-CCCP 04-001 - San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los Componentes Inclusión Social, Alimentación, Nutrición Y Salubridad, Ambiental, Administrativo y Financiero y Gestión Documental.

3.2. BITACORA DE ACTIVIDADES

3.2.1. COMPROMISOS GENERALES

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 22/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Acta de inicio del convenio de asociación 6536-2023. Act_ini.pdf
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Certificación bancaria de la cuenta exclusiva para el manejo de los aportes de la SDIS. Correo electrónico de remisión de cuenta bancaria Cer_Ban.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 4 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo se generó plan de mejora el 09/06/2023 en el Componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad el cual no se encuentra en tiempos de cumplimiento y está en seguimiento por parte de la Supervisión	RQ_JUN_2023.pdf
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Vis_Sup_Jun.pdf
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	Para el periodo reportado no se requiere la presentación de soportes, dado que en el Comedor Comunitario San Martin de Loba no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (Responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: ▪ 01/06/2023 Cualificación Informes de Ejecución Componentes Administrativo y Financiero, Ambiental, Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión Social y Gestión Documental.	Actas de reunión y planillas de asistencia a las reuniones en que se participó en el periodo (Un solo archivo PDF). Reun_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 5 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	▪ 02/06/2023 Cualificación Políticas Públicas de Fenómeno de Habitabilidad en Calle, a cargo de la Subdirección para la Adultez y la Subdirección para Asuntos LGBTI. ▪ 09/06/2023: Mesa Local de Inclusión Social.	
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113384-CCCP 04-001- San Martín de Loba las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Uso_Inst_Jun2023.pdf
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113384-CCCP 04-001 - San Martín de Loba, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Dec_389-2009_Jun2023.pdf.
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	Para el periodo reportado no se requiere la presentación de soportes, dado que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6536-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios.	Actas de reunión y planillas de asistencia a las actividades de fortalecimiento técnico adelantadas por la SDIS y por el asociado. For_Tec_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 6 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	▪ 01/06/2023 Cualificación Informes de Ejecución Componentes Administrativo y Financiero, Ambiental, Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión Social y Gestión Documental. ▪ 02/06/2023 Cualificación Políticas Públicas de Fenómeno de Habitabilidad en Calle, a cargo de la Subdirección para la Adultez y la Subdirección para Asuntos LGBTI. ▪ 09/06/2023: Mesa Local de Inclusión Social.	
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en el empalme de inicio del convenio de asociación 6536-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113384-CCCP 04-001- San Martín de Loba, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 22/04/2023.	Acta de empalme por inicio de convenio e inicio de operación del Comedor Comunitario. Act_Emp_Inicio.pdf
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6536-2023, correspondiente al periodo 01 al 30 de junio del 2023	Correo electrónico de remisión de informe mensual de ejecución. Inf_Men_Jun_2023.pdf
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad,	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 7 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.		
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6536-2023.	Para el presente periodo no se reportan soportes, dado que no se requirió adelantar actividades relacionadas con el compromiso.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado adelantó las acciones requeridas para dar cumplimiento a los siguientes factores de selección que fueron objeto de puntuación en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023: ▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos. ▪ Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario. ▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos.	Para el periodo reportado no se incluyen soportes dado que estos serán presentados a la SDIS en las visitas de seguimiento en campo de julio 2023, para su correspondiente validación.
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No Aplica

3.2.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

3.2.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta	El Asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de junio del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Hoja ruta del componente inclusión social, formato Excel. HR_6536_2023_SAN_MARTIN_DE_LOBA.xlsx

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 8 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
de almacenamiento de información definida para tal fin.		Programación mensual de actividades junio 2023, firmada en formato PDF. 5_PMA_JUN.pdf 6_PMA_JUN.pdf
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El Asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializaron los intereses y necesidades identificadas en los participantes del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Acta de reunión y listado de participación, formato PDF. 2_MIS_JUN.pdf
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El Asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Instrumento articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial local, formato Excel 3_MAI_JUN.xlsx
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El Asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del Comedor Comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación, los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Listado de participación, formato PDF. AST_ACUERDOS.pdf Documento acuerdos de convivencia y Participación en formato PDF. DOC_ACUERDOS.pdf
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de	El Asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario,	Registro fotográfico publicación de los acuerdos de convivencia y participación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152f0-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 9 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	1_SOP_PUB_ACP.jpg
6. Diligenciar el instrumento Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar. 1_LR_CSF_JUN.xlsx
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar. 1_LR_CSF_JUN.xlsx Revisión formato físico Ficha SIRBE vigente diligenciada.
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Reporte inicial, diagnóstico de participantes vinculados al proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF. Listado de participación entrega de kits, formato PDF. 2_REP_INICIAL.pdf Reporte mensual de avance de la implementación del proceso de agricultura urbana orgánica. 3_REP_JUN.pdf
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152f0-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 10 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 11 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.		
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos. Formato reporte de participantes que evidencien motivos de egreso. 3_REP_EGR_JUN.pdf Soportes de seguimiento realizado (formato visita domiciliaria, soporte de retiro voluntario, registro fotográfico, entre otros). 3_SOP_EGR_JUN.pdf Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto. 3_ENV_EGR_JUN.pdf
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos. Formato reporte de casos de participantes con incumplimiento en acuerdos, formato PDF 2_INC_ACU_JUN.pdf Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745. 3_ENV_JUN.pdf
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente	El Asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745, de	Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 12 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social vigente diligenciada, con Soportes de documentos actualizados. Revisión soportes físicos. Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745. 3_ENV_SIRBE_JUN.pdf
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Acta de reunión y listado de asistencia, formato PDF. Jornada de fortalecimiento orientaciones informe de ejecución mensual componente inclusión social Listado de asistencia, formato PDF. 5_JFT_IN_IS_ABR_MAY.pdf Fortalecimiento técnico del componente de Inclusión Social en el marco de la implementación de los convenios de asociación de la vigencia 2023 e interadministrativo suscrito con el IDIPRON 6_JFT_LR_IS_PP_JUN.pdf Mesa Local de inclusión social 7_MIS_JUN.pdf Formato ayuda orientaciones informes de ejecución mensual componente inclusión social 4_VID_JFT_IS_JUN.mp4

3.2.2.2. Compromisos Componente Alimentación, Nutrición Y Salubridad

3.2.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos*	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar	6536-2023_ANS_28_06_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152f0-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 13 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
alimentarios en los servicios sociales de la SDIS", teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023.	No Aplica
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6536-2023_ANS_28_06_2023.pdf
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó 154 encuestas el día 08/05/1980 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 22/05/2023 los resultados obtenidos	Enc_Veg.pdf
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-83520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 14 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.		
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Dis_Men_Jun_2023.pdf
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Pla_Com_Sem_Jun_2023.pdf Pla_Com_Men_Jun_2023.pdf Aju_Pla_Com_Jun_2023.pdf Cro_Pro_Jun_2023.pdf
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 06/06/2023.	Cap_Ser_Jun_2023.pdf
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 07/06/2023	Estand_Ute_Jun_2023.pdf
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de	El Asociado realizó durante el mes de junio 2023 los intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Aut_Pre_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 15 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.		
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 07/10/2022.	For_Nut.pdf
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Para el primer semestre del año 2023, no aplica toma masiva de medidas antropométricas, debido a que, durante el convenio anterior, la nutricionista tomo las medidas al 100% de los participantes en los meses de enero, febrero y marzo, dando cumplimiento con lo establecido en el anexo. Se realizó toma de datos antropométricos a 32 participantes nuevos de acuerdo con el FOR-PSS-161 Formato registro datos antropométricos.	Reg_Dat_Ant_Jun_2023.pdf
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Ant_SIRBE_Jun_2023.pdf
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario socializó la clasificación nutricional a los participantes el día 25/05/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario adelantó las acciones de información, educación y comunicación colectivas, mediante	Can_Sal.pdf Soc_Par.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 16 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	canalización a la Secretaría Distrital de Salud, de 2 casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud de acuerdo con la presentación del estado nutricional realizado por nutricionista local.	
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 22/05/2023, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 31/05/2023. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado: 07/06/2023 Actividad IEC: conservación de frutas y verduras 07/06/2023 Actividad Física	Pla_Apr_IEC.pdf Imp_IEC_Jun_2023.pdf
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	IEC_SIRBE_Jun_2023.pdf
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de	IEC_SIRBE_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-83520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 17 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	

3.2.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6536-2023_ANS_28_06_2023.pdf
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6536-2023_ANS_28_06_2023.pdf
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6536-2023_ANS_28_06_2023.pdf
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	6536-2023_ANS_28_06_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 18 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6536-2023_ANS_28_06_2023.pdf
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 “por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”, así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Fot_Equ.pdf
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Mue_Min_Jun_2023.pdf
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	Pla_San.pdf Imp_Pla.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 19 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso	
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.	Rec_Ali_Jun_2023.pdf Pre_Ali_Jun_2023.pdf
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	Act_CS.pdf
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 04/05/2023.	Lav_tan.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 20 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.		
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 04/05/2023.	Lav_tan.pdf
13. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Plan_Cap.pdf Cap_Pcc_Jun_2023.pdf Soc_Lav_Man_May_2023.pdf
14. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Pan_Man.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo por parte del	6536-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 21 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
manos de personal manipulador y agua de consumo.	Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 21/06/2023.	
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 21/06/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6536_Res_Mic_Jun_2023.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	El Asociado se encuentra en la implementación de acciones de mejora para dar cumplimiento a las medidas contractuales generadas por los resultados microbiológicos no conformes los cuales se hará seguimiento por parte de la Supervisión en el mes de junio 2023.	Acc_Mic_Jun_2023.pdf
18. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Jun_2023.pdf
19. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 22 de 88

3.2.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Pla_Eme.pdf
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó soporte de pago para el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 10/12/2022, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, en espera de visita.	Con_Bom.pdf
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Bot_Ele_Jun_2023.pdf
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Cap_Bom.pdf Ins_Ext.pdf
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Ing_Vis_Jun_2023.pdf
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar	Ent_Ali_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-83520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 23 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	6536-2023_AMB_14_06_23.pdf
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	01_Div_Pol_Amb_Prac_SDIS 05_Sims_Mes 06_Cert_Partic_Sims 08_Div_Mat_Ries
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el Programa de Implementación de Consumo Sostenible. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Consumo Sostenible.	01_Div_Const_Sost
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas.	01_Div_Uso_Efi_Agua 04_Div_Fo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152f0-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 24 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	01_Div_Uso_Efi_Energia 02_Cons_Energia
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	6536-2023_AMB_14_06_23.pdf
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Plasticos Semana Ambiental

3.2.2.4. Compromisos Componente Administrativo Y Financiero

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 19/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y	Rel_Tal_Hum.xlsx Pre_Tal_Hum.pdf Aval_Tal_Hum.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152f0-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 25 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	remitió aval, vía correo electrónico, el 22/04/2023	
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Con_Res_Ser.pdf Con_Pro_Soc.pdf Aux_Adm.pdf Con_Nut.pdf Con_Man_Ali-1.pdf Con_Man_Ali-2.pdf Con_Man_Ali-3.pdf Con_Man_Ali-4.pdf Con_Man_Ali-5 .pdf
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6536-2023_ADM_21_06_2023.pdf
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazó de los siguientes perfiles de talento humano: Perfil: Manipuladora de alimentos — Nombres y Apellidos Reemplazo: Diana Carolina Piraquive Perfil: Responsable del servicio — Nombres y Apellidos Reemplazo: Henry Antonio Cortes La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano de reemplazo presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico los días 22/04/2023 y 08/06/2023	Aval_Tal_Hum.pdf Aval_Tal_Hum_Reem.pdf Con_Man_Ali-3.pdf Tal_Hum__Ree.pdf Afi_SGSS_Man_Ali-3.pdf Aval_Tal_Hum_Man_Ali-3.pdf Tal_Hum__Ree.pdf Tal_Hum_Man_Ali-3.pdf
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 persona que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 5% del total del talento humano contratado.	Dec_1860_2021.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 26 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 7 mujeres que corresponden al 90% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Dec_332-2020.pdf
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Ges_ARL.pdf
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Equi_Comp_1.pdf Equi_Comp_2.pdf
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 01/06/2023	Man_Equi_1.pdf Man_Equi_2.pdf
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Con_Int.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 27 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de junio 2023; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Rep_RAD_Jun2023.pdf Reg_Asis_113384_Jun2023
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Con_Arr.pdf
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Buz_Sug.pdf
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación.	No Aplica
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de	pag_ss_RS_jun_23.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 28 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	pag_ss_RS2_jun_23.pdf pag_ss_nom_jun_23.pdf pag_ss_PS_jun_23.pdf pag_SS_nutri_jun_23.pdf pag_ss_Aux_jun_23 (1).pdf
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de salarios y honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 1 al 30 de junio de 2023; mediante transferencia electrónica.	Pag_Tal_Hum_Jun2023.pdf Dis_Ban_Jun2023.pdf Pago_Aux_Adm_Jun2023.pdf Pago_Man_Ali_Jun2023.pdf Pago_Pro_Soc_Jun2023.pdf Pago_Res_Serv_Jun2023.pdf Pago_Res_Serv2_Jun2023.pdf
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 de junio al 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral *6.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Pag_ele_jun_23.pdf Dis_Ban_Nut_Jun2023.pdf Pago_Nut_Die_Jun2023.pdf
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus	Para el presente periodo se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento	Paz_Sal_Pro_Jun2023.pdf paz_salv_Espff_jun_23.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 29 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Para el periodo reportado se presenta soporte de extracto bancario para su respectiva validación correspondiente al periodo junio 2023.	Ext_Ban_Jun2023.pdf
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó Factura con el lleno de los requisitos legales establecidos.	Fac_Pago_Jun2023.pdf
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El asociado registro en la plataforma transaccional SECOP II, la factura y documento soporte presentado como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	certf_SECOP_jun_23 6536.pdf
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente a los periodos junio 2023, registrando un avance de cumplimiento del 33%.	6536_2023_ACT_CL_JUN_04072023 (2) (1).pdf
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No Aplica.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 30 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.		
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	El asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales. Para el periodo junio de 2023: se realizaron compras públicas de alimentos por valor de $34.210.859, lo cual representa un avance acumulado del 33% en el cumplimiento del porcentaje mínimo.	6536_2023_ACT_CL_JUN_04072023 (2) (1).pdf

3.2.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 31 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 32 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

3.2.2.6. Compromisos Gestión Documental.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en la actividad de cualificación técnica de gestión documental, llevada a cabo el 10/05/2023	Acta y listado de asistencia: Act_GD_10_05_2023.pdf
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Formatos FOR-GD-013 Hoja de Control diligenciadas por expediente de historia social. FOR-GD-013 Hoja de Control

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 33 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.		
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Formato único de inventario documental FOR-GD-017 Versión 2 - Expedientes de historias sociales. FUID_Egr_6536-2023.xlsx FUID_HS_6536-2023.xlsx
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Se presentan historias sociales faltantes, se envió correo de alerta a los referente solicitando los documentos el día 15 de junio de 2023 y a la fecha de la visita no se ha tenido respuesta.	6536_2023_GD_24_06_2023.pdf
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 34 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica.
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento	No Aplica.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-83520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 35 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
generada durante la ejecución del convenio.	de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	

3.2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de Supervisora del convenio de asociación 6536-2023, certifico que se ha realizado la verificación del informe de ejecución presentado por el Asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con los compromisos contractuales para el periodo certificado.

3.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

3.3.1. COMPROMISOS GENERALES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.			X			Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.			X			Ninguna.
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 36 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.						
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.			X			Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.			X			Ninguna.
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.			X			Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.			X			Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 37 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.			X			Ninguna.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.			X			Ninguna.
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 38 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.			X			Ninguna.
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS					X	Para el periodo reportado no se incluyen soportes dado que estos serán presentados a la SDIS en las visitas de seguimiento en campo de julio 2023, para su correspondiente validación.
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6536-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 39 de 88

3.3.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

3.3.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.			X			Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.			X			Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.			X			Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.			X			Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines			X			Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 40 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.						
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.			X			Ninguna
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.			X			Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 41 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 42 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	los respectivos soportes del seguimiento realizado.						
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.			X			Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.			X			Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 43 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6536-2023.

3.3.2.2. Compromisos Alimentación, Nutrición y Salubridad

3.3.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios					X	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 44 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	establecidos por la Subdirección de Nutrición.						
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.			X			Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.			X			Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 45 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.			X			Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.			X			Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.			X			Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.			X			Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 46 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).			X			Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.			X			Ninguna
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.			X			Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Ninguna
16	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 47 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6536-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

3.3.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 48 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.						28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 49 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.			X			Ninguna
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Ninguna
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.			X			Ninguna
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.		X				El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor			X			Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 50 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.						
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.			X			Ninguna
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.			X			Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.			X			Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.		X				El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 21/06/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 51 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.					X	El Asociado se encuentra en la implementación de acciones de mejora para dar cumplimiento a las medidas contractuales generadas por los resultados microbiológicos no conformes los cuales se hará seguimiento por parte de la Supervisión en el mes de junio 2023.
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.			X			Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6536-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 52 de 88

3.3.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.			X			Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.			X			Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.			X			Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.			X			Ninguna
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.			X			Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 53 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6536-2023.

3.3.2.3. Compromisos Componente Ambiental

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		X				Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		X				Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 54 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							REQUERIMIENTOS GENERADOS).
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.			X			Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6535-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152b-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 55 de 88

3.3.2.4. Compromisos Componente Administrativo y Financiero

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.			X			Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.			X			Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.		X				Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/06/2023, generando medidas contractuales (VER *NUMERAL 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			X			Ninguna
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 56 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.						
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.			X			Ninguna
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			X			Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.			X			Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.			X			Ninguna
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.			X			Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 57 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.						
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.			X			Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.			X			Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia,			X			Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 58 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.						
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.			X			Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.			X			Ninguna
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.			X			Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 59 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.			X			Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.			X			Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.			X			Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 60 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del componente Administrativo y financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6536-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 61 de 88

3.3.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 62 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones						X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152b-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 63 de 88

3.3.2.6. Compromisos Gestión Documental

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.			X			Ninguna
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.			X			Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la			X			Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 64 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.						
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.			X			Ninguna
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 65 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6536-2023.

3.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6536-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

3.5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 66 de 88

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$652,478,460
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$88,132,647
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$564,345,813
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$ 45,842,960
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$ 20,714,991
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$ 2,736,101
DESCUENTOS	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos *	$ 64.972
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$ 69,294,052**

*El valor del descuento se encuentra implícito en el concepto de gasto Talento Humano

OBSERVACIONES ADICIONALES:	▪ La información reportada en el numeral *4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN*, corresponde a los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos del convenio de asociación. ▪ El concepto de gasto Talento Humano corresponde a: Responsable del servicio, profesional social, operarios/as (manipuladores/as de alimentos) y auxiliar administrativo. ▪ El Asociado dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación, conforme los compromisos generales y específicos pactados en el clausulado y los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-83520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 67 de 88

4.1. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Pensión	Junio 2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Salud	Junio 2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Riesgos Profesionales	Junio 2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Parafiscales	Junio 2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	08/06/2023	6536-2023_IS_08_06_2023.pdf
Seguimiento	27/06/2023	6536-2023_IS_27_06_2023.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/06/2023	6536-2023_ANS_09_06_2023.pdf
Seguimiento	28/06/2023	6536-2023_ANS_28_06_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 68 de 88

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	21/06/2023	6536-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	21/06/2023	6536-2022_ADM_21_06_2023.pdf
Seguimiento Financiero	04/07/2023	6536_2023_ACT_FIN_JUN_04072023.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/06/2023	6536-2023_AMB_14_06_23.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	24/06/2023	6536_2023_GD_24_06_2023.pdf

6.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

6.2.1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 69 de 88

6.2.2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

6.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional Y Promoción En Estilos De Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2,3, 10	1	Se realizó intercambio en el menú 9 en la fruta del postre: se dio fresa con crema de leche a cambio de banano con crema de leche, el intercambio fue realizado el día de hoy, la nutricionista del asociado avalo el intercambio a las 8:59 am, sin embargo, este intercambio por ser de la misma fruta del sorbete requiere aval de la nutricionista local y no se cuenta con dicho aval.	24/05/2023	09/06/2023- Se realizan para la semana 4, 2 intercambios permitidos y conforme a lineamientos del anexo técnico, menú 20 del 06/06/2023, entregar mandarina por granadilla; menú 22 del 07/06/2023, entregar papaya por manzana.	Cerrado
O	1	2	Se evidencia carne sumergida en caneca con agua, no se realiza proceso de descongelación según lo estipulado en el anexo técnico.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que se realiza proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico	Cerrado
O	1	9	No se encuentra actualizado el formato de recepción de materias primas, adicional no se está cumpliendo con los días de entrega establecidos en plan de compras para los lácteos, según plan se tiene establecido entrega de lácteos los días sábados y se entregó hoy miércoles, adicional el plan de compras no se encuentra con el cronograma completo falta los horarios de entrega.	24/05/2023	09/06/2023- Se evidencia conformidad durante la visita en los procedimientos “operación entrega de apoyos alimentarios”, así mismo, el formato de recepción de alimentos se encuentra actualizado y se da cumplimiento al cronograma de proveedores.	Cerrado
O	1	15	El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde a las cantidades reales verificados de alimentos almacenados como: cadera, molida, carne de sopas, pulpa de fresa, plátano hartón maduro.	24/05/2023	09/06/2023- El formato de entradas y salidas, no coincide con las existencias, para el queso doble crema, dado que en registro indica 2.5 kg, en existencias 10 kg. 28/06/2023- Se evidencia que la información registrada en el plan de compras coincide con las existencias en bodegas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152f0-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 70 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	20	Falta Capacitación en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, procedimiento y en la recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo de la manipuladora nueva Mildred Redondo, dado que ingreso el día 08/05/2023.	24/05/2023	09/06/2023- Se realiza cambio de la manipuladora Mildred Esther Roncancio, por la señora Diana Carolina Piraquive, quien recibe capacitación en manejo de minuta patrón, ciclos de menús, análisis nutricional, el 06/06/2023, conforme a los tiempos establecidos.	Cerrado
O	9	21	Falta Capacitación en estandarización de utensilios para el servido de alimentos de la manipuladora nueva Mildred Redondo, debido a que ingreso el día 08/05/2023	24/05/2023	09/06/2023- Se realiza cambio de la manipuladora Mildred Roncancio, por la señora Diana Piraquive, quien recibe capacitación de estandarización de utensilios el 07/06/2023, conforme a lo establecido.	Cerrado
O	3	46	No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 9 a 13 años para el sancocho, ensalada y tubérculo.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 15 semana 3- para grupo de edad mayores de 14 años, en las preparaciones sopa (cazuela de lentejas), proteína (sobrebarriga en salsa criolla), ensalada (espinaca, manzana, fresa y miel) y tubérculo (papa en casquitos dorada), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 24/05/2023 Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 9 semana 2- para grupo de edad mayores de 14 años, en las preparaciones proteína (carne de cerdo asada con perejil), ensalada (remolacha, zanahoria y mayonesa fría) y tubérculo (papa a la francesa), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 71 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/06/2023- De acuerdo al plan de muestreo implementado, las porciones servidas para el grupo etario mayores de 14 años, presentan conformidad.	
O	1	2	Se evidencia que se utiliza 0.8 kg de carne de res para la sopa del suministro del día, congelada, no se realiza proceso de descongelación, conforme a los lineamientos descritos en el anexo técnico.	09/06/2023	28/06/2023- Se evidencia que realiza el proceso de descongelación de la pechuga de pollo, para el menú 16 de forma adecuada.	Cerrado
O	1	7	No se adquiere los alimentos requeridos para mínimo dos (2) días de operación, dado que falto 2 kg de crema de leche, para el menú del día siguiente del 29/06/2023, adicional, no se da cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, dado que se recibe huevos, en la hora de servicio, siendo las 12:14m.	28/06/2023	Próxima visita	Abierto
O	1	9	No se implementa adecuadamente el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios”, dado que se realiza planificación de compras “Plan de compras semanal” de alimentos sobre 290 participantes, pero siendo las 2:45 pm, ingresan dos participantes, para un total de 292, sin embargo, el responsable del servicio y profesional social, no registran a los participantes en el RAD y tampoco se registran en la planilla. Se les suministra el almuerzo a los niños Deiner Chávez y Dylan Chávez.	28/06/2023	Próxima visita	Abierto
O	3	46	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario de 9 a 13 años, las	28/06/2023	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 72 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la sobrebarriga en salsa criolla, papa en casquitos, cazuela de lentejas y el postre.			

6.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	Se evidencia carne sumergida en caneca con agua, no se realiza proceso de descongelación según lo estipulado en el anexo técnico.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que se realiza proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico	Cerrado
O	2,3, 4	10	No se cuenta con las fichas técnicas de los alimentos de alto riesgo como carnes, pollo (pierna y colombina), lácteos (queso, yogurt), atún.	24/05/2023	09/06/2023 Presenta fichas técnicas de lácteos, cortes de pollo y carnes, sin embargo, falta ficha técnica del alimento pajarilla, adicional, el concepto sanitario del vehículo que transporta helado es superior a un año, placa WNO526 del 08/06/2022. 28/06/2023 Presenta ficha técnica del alimento pajarilla, sin embargo, aún no cuenta con concepto del vehículo que transporta helado actualizado (08/06/2022, placa WNO526).	Genera Plan de Mejoramiento
O	1	17	Se somete carne congelada a proceso de descongelación en caneca con agua.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que el personal manipulador de alimentos aplica las Buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	Cerrado
O	1	19	El personal manipulador de alimentos Mildred Esther redondo no presenta certificado que conste la aptitud para manipular alimentos.	24/05/2023	09/06/2023- Se evidencia que todo el personal del Comedor cuenta con certificado que costa aptitud para manipular alimentos vigentes.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 73 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	24	Se evidencia ventana de sanitario con vidrio que no cubre la totalidad de la ventana, no siendo hermético.	24/05/2023	09/06/2023- Se evidencia que se instala anjeo en ventana, en el baño del personal.	Cerrado
O	10	28	Se evidencia acumulación de grasa en pared y tubería de agua ubicado en mesón de área de preparación.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que continua acumulación de grasa en pared y tubería de gas en área de preparación. 24/05/2023 Se evidencia que se realiza los procesos de limpieza y desinfección en áreas.	Cerrado
O	8,9	36	No se implementa adecuadamente programas del plan de saneamiento, falencias en procesos de limpieza y desinfección en área de preparación.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que no se adapta, adopta, actualiza, divulga ni implementa el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presenta falencias en los procesos de limpieza y desinfección de áreas en el área de preparación, tubería de gas contiene acumulación de grasa. 24/05/2023 Se evidencia que actualiza, el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se encuentran actualizados los formatos.	Cerrado
O	11	38	Presenta certificado de lavado de tanques con fecha superior a 6 meses.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que el Comedor Comunitario continua con el certificado de higienización con tiempo de expedición superior a 6 meses con fecha 19/10/022. 24/05/2023 Se evidencia que el Comedor Comunitario con el certificado de higienización de tanque con fecha 04/05/2023 realizado por la empresa Fumindustrail ABC SAS.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 74 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	39	El asociado no ha adquirido equipo de refrigeración de 355 lt; pendientes 30 vasos para jugo, 3 cucharas para servir.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que no se ha adquirido el equipo de refrigeración de 355 litros. 24/05/2023 Se evidencia que no se ha adquirido el equipo de refrigeración de 355 litros. Adicional se evidencia estufa de gas presenta escape de gas, generando desprendimiento de hollín. 09/06/2023- Se evidencia que se adquiere equipo de frio mixto, completando la capacidad requerida para el servicio, sin embargo, aún se observa que la estufa de 4 puestos, en un fogón, genera hollín. 28/06/2023- Se evidencia que la estufa de 4 fogones funciona adecuadamente, se realiza mantenimiento correctivo el día 26/06/2023, el cual se registra en la hoja de vida.	Cerrado
O	6	41	No cuenta con los recipientes herméticos de 1000 ml.	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que no cuenta con los recipientes completos herméticos de 1000 ml. y faltan 38 vasos de 330 ml. 24/05/2023 Se evidencia que se completaron recipientes herméticos de 1000 ml. y los vasos de 330 ml, sin embargo, las postreras solo hay 242 unidades faltan 108 postreras. 09/06/2023- Se evidencia que se completa las postreras requeridas para la cobertura contrata 350 unidades 09/06/2023- Se evidencia que se completa las postreras requeridas para la cobertura contrata 350 unidades.	Cerrado
O	5	46	No cumple con los pesos servidos establecidos en la	29/04/2023	03/05/2023 Se evidencia que no se cumple con los pesos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 75 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			minuta patrón para el grupo 9 a 13 años para el sancocho, ensalada y tubérculo.		servidos establecidos en la minuta patrón menú 15 semana 3- para grupo de edad mayores de 14 años, en las preparaciones sopa (cazuela de lentejas), proteína (sobrebarriga en salsa criolla), ensalada (espinaca, manzana, fresa y miel) y tubérculo(papa en casquitos dorada), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 24/05/2023 Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 9 semana 2- para grupo de edad mayores de 14 años, en las preparaciones proteína (carne de cerdo asada con perejil), ensalada (remolacha, zanahoria y mayonesa fría) y tubérculo(papa a la francesa), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 09/06/2023- De acuerdo al plan de muestreo implementado, las porciones servidas para el grupo etario mayores de 14 años, presentan conformidad.	
O	5,9	49	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad en las preparaciones ensalada de espinaca, manzana, fresa y miel T1= 11,4°C y papa dorada en casquitos T2= 54,7°C.	03/05/2023	24/05/2023 No garantiza la temperatura de seguridad de las preparaciones ensalada fría de remolacha, zanahoria y mayonesa T1= 24,5°C, T2= 9,7°C, papa a la francesa T1= 58,6°C, sorbete de fresa T1= 10°C. 09/06/2023- Se evidencia durante el servicio, que se garantiza temperatura de seguridad, para las preparaciones menú 23.	Cerrado
O	1	8	Se evidencia 0.8 kg de carne de res para sopa del suministro del día, la cual no cuenta con rotulo	09/06/2023	28/06/2023- Se evidencia 34 kg de pechuga de pollo marca “Distripollo Mac”, el cual, en su	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 76 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			del proveedor directo, empacado en una bolsa ziploc.		rotulado, no presenta fecha de empaque (Decreto 1500/007). Se evidencia 4 frascos por 1000g de yogurt, marca “Dela”, fabricante Aproleche, el cual presenta etiquetado tipo sticker de fácil remoción, en donde adicional, registra fecha de vencimiento y lote, siendo no conforme con la resolución 5109/2005.	
O	10	26	Se evidencia en las diferentes áreas de la cocina, unión piso - pared deterioradas, con desprendimiento de material y manchadas; en general paredes de la cocina con desgaste y desprendimiento de pintura.	09/06/2023	28/06/2023- Se evidencia aún en las diferentes áreas de la cocina, unión piso pared deteriorada, con desprendimiento de material y manchadas; en general paredes de la cocina con desgaste y desprendimiento de pintura.	Abierto
O	10	23	Se evidencia rejilla de drenaje en piso de la bodega de alimentos rota.	28/06/2023	Próxima visita	Abierto
O	10	24	Se evidencia puertas y estructura metálica en baño de personal con presencia de óxido.	28/06/2023	Próxima visita	Abierto
O	10	30	Se evidencia luminaria en baño de participantes no funciona.	28/06/2023	Próxima visita	Abierto
O	5	46	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario de 9 a 13 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la sobrebarriga en salsa criolla, papa en casquitos, cazuela de lentejas y el postre.	28/06/2023	Próxima visita	Abierto
O	15	Mic	De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra agua potable grifo cocina del 23/06/2023 se presentó Recuento de Coliformes Totales	23/06/2023	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 77 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			por fuera de los parámetros establecidos.			

Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	59	No cuenta con los elementos completos del botiquín, falta 1 bolsa de solución salina, vendas de algodón, 1 venda elástica, tijeras punta roma, caja de guantes de látex y yodopovidona jabón.	29/04/2023	03/05/2023 No cuenta con los elementos completos del botiquín, falta 1 bolsa de solución salina, vendas de algodón, 1 venda elástica, tijeras punta roma, caja de guantes de látex y yodopovidona jabón. 24/05/2023 Se evidencia que se cuenta con los elementos completos del botiquín.	Cerrado
O	4	60	No se garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad, dado que el tubo del gas se encuentra expuesto sobre la estufa, no se encuentra aislado.	24/05/2023	09/06/2023- Se evidencia aún tubo del suministro de gas suelto, sobre estufa de cuatro puestos, adicional, en la misma área se observa cables expuestos, lo que no garantiza medidas de seguridad. 28/06/2023- Se evidencia que se realiza ajuste del tubo del suministro de gas, fijándolo a la pared, adicional, se canaliza cables expuestos, en el área donde se ubica estufa de 4 fogones.	Cerrado

6.2.3. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	5	El formato de recolección se debe actualizar eliminando canecas verdes.	19/05/2023	14/06/2023 El formato de recolección se debe actualizar eliminando canecas verdes.	Cerrado
O	1-6	30	Los productos de aseo y desinfección no son biodegradables. Se deja recomendación de cambiar al	19/05/2023	14/06/2023 Los productos de aseo y desinfección no son biodegradables. Se deja recomendación de cambiar al	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 78 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			menos uno de los productos a esta condición.		menos uno de los productos a esta condición.	
O	4	36	No se realiza aprovechamiento de aguas lluvias o aprovechamiento de agua producto del lavado de alimentos, frutas y verduras. Se deja recomendación de realizar la gestión y adecuada rotulación de la caneca.	19/05/2023	14/06/2023 Se realiza aprovechamiento de aguas producto del lavado de alimentos, frutas y verduras y adecuada rotulación de la caneca.	Cerrado

6.2.4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 16	7	El Comedor Comunitario Cocina Popular no cuenta con el formato de entrega de dotación, por tal motivo, se genera observación.	17/05/2023	21/06/2023: El Comedor Comunitario Cocina Popular cuenta con el formato de entrega de dotación al personal del comedor, sin embargo, la manipuladora Diana Carolina Piraquive Cárdenas que ingreso el día 07/06/2023 no cuenta con la dotación, por lo tanto, la observación continúa abierta y se verificará en la próxima visita	Abierto
O	CG 16	8	El Comedor Comunitario Cocina Popular no cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación, como lo establece el anexo técnico numeral 5.4.2.1. Conceptos de gasto, por tal motivo se genera observación.	17/05/2023	21/06/2023: El Comedor Comunitario Cocina Popular cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación, como lo establece el anexo técnico numeral 5.4.2.1. Conceptos de gasto, por tal motivo, se da cierre a la observación	Cerrado
O	CG 16	9	El talento humano del Comedor Comunitario Cocina Popular no porta el carné que identifique a la empresa contratista, como lo	17/05/2023	21/06/2023: El talento humano del Comedor Comunitario Cocina Popular porta el carné que identifica a la empresa	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 79 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			establece el anexo técnico numeral 5.4.3.7. Seguridad y salud en el trabajo.		contratista, como lo establece el anexo técnico numeral 5.4.3.7. Seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, la manipuladora de alimentos Diana Carolina Piraquive Cárdenas no cuenta con el carné, por lo tanto, la observación continúa abierta y se verificará la próxima visita	
O	CG 03	29	No se implementan las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría (entrega de dotación y carné del personal)	21/06/2023	Próxima visita	Abierto
R	3	10	En visita de seguimiento administrativa se evidencia que Jhonatan Stiven Barrera Vargas (Auxiliar Administrativo) no estuvo en el comedor durante la prestación del servicio y no se presenta soporte el cual justifique su ausencia. De acuerdo con el anexo técnico numeral 5.4.2.2.3. Descuentos directos por faltante de talento humano establecido en estructura de costos, este incumplimiento genera requerimiento con descuento.	21/06/2023	Próxima visita	Abierto

6.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	22	Es necesario hacer el cambio de 120 carpetas las cuales no	16/05/2023	24/06/2023 Se verifica el cambio de las unidades de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 80 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			corresponde el rotulo que se especifica en el anexo técnico para el convenio en vigencia al igual que 2 cajas x200.		conservación que se encontraban en mal estado con el rotulo que, si corresponde al indicado, todas las carpetas se encuentran rotuladas formato FOR_GD_014, igualmente se cambiaron las unidades de conservación por nuevas y su rotulo se encuentra diligenciado correctamente.	
O	3	3	Se requiere hacer ajuste en el rotulo de las carpetas en la sección de numero de documento, colocar el tipo.	16/05/2023	24/06/2023 Se realiza el ajuste al tipo identificación en las carpetas colocando el tipo de identificación o documento	Cerrado

6.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	2450	1734	0	0
Mayo 2023	8750	6783	0	0
Junio 2023	8400	6712	0	0
Total	**19600**	**15229**	**0**	**0**

6.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

6.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$652,478,460	$18,582,865	$18,582,865	$633,895,595	3%
Mayo 2023	$652,478,460	$69,549,782	$88,132,647	$564,345,813	14%
Junio 2023	$652,478,460	$69,294,052	$157,426,699	$495,051,761	24%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 81 de 88

6.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$30,642,200	$2,509,116	$2,509,116	$28,133,085	8%
Mayo 2023	$30,642,200	$2,371,772	$4,880,888	$25,761,313	16%
Junio 2023	$30,642,200	$4,285,636	$9,166,524	$21,475,677	30%

6.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$ 0
Mayo 2023	No aplica	$ 0
Junio 2023	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos	$ 64.972

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/07/2023

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Ginneth Marcela Peña Casallas - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duvan Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f81520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 82 de 88

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N0 13.512.124 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA**, con NIT 830.059.357-1 bajo la gravedad del juramento certifico que la entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO**, y cumplió durante los últimos seis(6) meses con las obligaciones sobre el pago de nómina, de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar) cuando a ello haya lugar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Bogotá D.C a los un (1) dias del mes de Julio de 2023.

CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ
13.512.124 de Bucaramanga
Representante Legal

Corporación Sor Teresa de Calcuta Calle 39 #19-39 La Soledad
Tel: 7018273Cel.: 3013368419corp_sorteresa@hotmail.com
Bogotá, D.C. Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f3152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 83 de 88

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.512.124**

CAMACHO SANCHEZ

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1978**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-JUL-1996 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00180765-M-0013512124-20090925 **00165**39163A 1 1150107310

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-83520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 84 de 88

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/06/2023 a 30/06/2023	01/07/2023	0013987

COMEDOR	113384-CCCP 04 - 001
OPERADOR	8300593571-CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA
CONTRATO	6536-2023
FECHA CONTRATO	12/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/12/2023
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6536-2023 en el periodo del 01/06/2023 a 30/06/2023

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	6712
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	6712
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	1688
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/06/2023	286	0	286	0	64
02/06/2023	288	0	288	0	62
03/06/2023	250	0	250	0	100
05/06/2023	289	0	289	0	61
06/06/2023	290	0	290	0	60
07/06/2023	289	0	289	0	61
08/06/2023	290	0	290	0	60
09/06/2023	286	0	286	0	64
10/06/2023	232	0	232	0	118
13/06/2023	281	0	281	0	69
14/06/2023	290	0	290	0	60
15/06/2023	288	0	288	0	62
16/06/2023	287	0	287	0	63
17/06/2023	259	0	259	0	91
20/06/2023	286	0	286	0	64
21/06/2023	274	0	274	0	76
22/06/2023	275	0	275	0	75
23/06/2023	275	0	275	0	75
24/06/2023	260	0	260	0	90
26/06/2023	278	0	278	0	72
27/06/2023	289	0	289	0	61

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f8152040526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 85 de 88

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
28/06/2023	290	0	290	0	60
29/06/2023	290	0	290	0	60
30/06/2023	290	0	290	0	60
		Totales:	6712	0	1688

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6536-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f31520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 86 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6536-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-172415-f31520-40526065 Creación: 2023-07-19 17:24:15

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 17:35:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

ginneth peña
1026267628
gpenac@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f31520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 87 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6536-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-172415-f31520-40526065 Creación: 2023-07-19 17:24:15

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 17:35:13

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Revisión: Revisión

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-172415-f31520-40526065
2023-07-19T17:35:15-05:00 - Pagina 88 de 88

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6536-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-172415-f31520-40526065 Creación: 2023-07-19 17:24:15

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 17:35:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:24:16 Lec.: 2023-07-19 17:26:04 Res.: 2023-07-19 17:26:09 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:26:09 Lec.: 2023-07-19 17:29:28 Res.: 2023-07-19 17:29:38 IP Res.: 186.155.12.251
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:29:38 Lec.: 2023-07-19 17:31:36 Res.: 2023-07-19 17:31:39 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	ginneth peña gpenac@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:31:39 Lec.: 2023-07-19 17:32:10 Res.: 2023-07-19 17:32:12 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:32:12 Lec.: 2023-07-19 17:32:57 Res.: 2023-07-19 17:33:00 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:33:00 Lec.: 2023-07-19 17:33:53 Res.: 2023-07-19 17:33:59 IP Res.: 191.95.60.13
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:33:59 Lec.: 2023-07-19 17:34:31 Res.: 2023-07-19 17:34:34 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia ICamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Dirección de Nutrición y Abastecimiento-	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:34:34 Lec.: 2023-07-19 17:35:03 Res.: 2023-07-19 17:35:13 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a56-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Pagina 1 de 11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA	2. FECHA ELABORACIÓN	18	7	2023
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICION				
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	JULIO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA	830.059.357-1	6536-2023	$69,294,052	6966	7745
Total a pagar			**$69,294,052**		

11. FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
Número telefónico:	3182238408	
Cargo:	EQUIPO SUBDIRECCION DE NUTRICION	
Dependencia:	SUBDIRECCION DE NUTRICION	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a6b6-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Pagina 2 de 11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6536-2023** Fecha Cto. o Convenio **12/04/2023** Localidad: **SAN CRISTÓBAL**

PROYECTO: 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA**	Identificado con NIT o C.C.	**830.059.357-1**
Representante legal:	**CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ**	Identificado con C.C.	**13,512,124**
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :
01/06/2023 al 30/06/2023

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 2 correspondiente a la suma de: Sesenta y Nueve Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cincuenta y Dos Pesos M/Cte; ($ 69,294,052)

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**032116071**	BANCO:	**BANCO AV VILLAS**
Clase:	**CORRIENTE**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011601060000007745	6966-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 69,294,052
		TOTAL:		**$ 69,294,052**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **18** días del mes de **JULIO** de **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de **JUNIO** de 2023, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyectó:

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA

SUBDIRECTOR DE NUTRICION

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

NIT: 830059357 - 1
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 3013368419
Dirección: C L 39 19 39 P 2

Entidad sin animo de Lucro. Régimen Especial de Tributación. Actividad ICA 8890 tarifa 9.66

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764044473331 del 2023-02-15 al 2024-02-15 autorizado del A101 000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA # A117

Fecha factura:	jul. 18, 2023 09:27:58
Vencimiento:	ago. 17, 2023
Tipo de pago:	Crédito
Medio de pago:	Acuerdo mutuo
Moneda:	COP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a6b6-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Pagina 3 de 11

FACTURADO A:

Cliente:	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	**Tel:**	3385581
NIT:	899999061-9	**Dirección:**	CRA 30 25-90
Email:	mpaez@shd.gov.co	**Ciudad:**	BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
	M1	**VALOR MINUTA** Unidad: 94	6712	$ 6,830.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 45,842,960.00	**$ 45,842,960.00**
	RS	**RESPONSABLE DEL SERVICIO** Unidad: 94	1	$ 3,587,084.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 3,587,084.00	**$ 3,587,084.00**
	O1	**OPERARIOS(AS) RH** Unidad: 94	1	$ 9,677,182.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 9,677,182.00	**$ 9,677,182.00**
4	A1	**AUXILIAR RH** Unidad: 94	1	$ 1,884,199.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 1,884,199.00	**$ 1,884,199.00**
5	PS	**PROFESIONAL SOCIAL** Unidad: 94	1	$ 3,587,084.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 3,587,084.00	**$ 3,587,084.00**
6	EA	**ELEMENTOS DE ASEO** Unidad: 94	1	$ 1,609,438.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 1,609,438.00	**$ 1,609,438.00**
7	RD	**RECONOCIMIENTO AL DESGASTE** Unidad: 94	1	$ 1,979,442.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 1,979,442.00	**$ 1,979,442.00**
8	DO1	**DOTACION OPERARIOS** Unidad: 94	1	$ 715,845.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 715,845.00	**$ 715,845.00**
9	DTH	**DOTACION (talento humano profesional)** Unidad: 94	1	$ 240,083.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 240,083.00	**$ 240,083.00**
10	A2	**ARCHIVO** Unidad: 94	1	$ 170,735.00	0%	IVA:0% INC:0%	$ 170,735.00	**$ 170,735.00**

Cantidad de lineas: 10

NOTAS

Favor consignar en la cuenta corriente 032-110-744 del Banco AV VILLAS a nombre de CORPORACIÓN SOR TERESA DE CALCUTA Nit 830.059.357-1

Observación

Favor consignar en la cuenta de ahorros # 032-116-071 del banco AV VILLAS a nombre de CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA Nit 830059357-1

NUMERO DE PAGO: 2
NUMERO DEL CONVENIO: 6536-2023
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: 113384-CCCP-04-001 SAN MARTIN DE LOBA
LOCALIDAD: SAN CRISTOBAL
PERIODO DE CERTIFICACION: 01/06/2023-30/06/2023
DIAS OPERADOS: 24
RACIONES ENTREGADAS: 6.712

RESUMEN	
Subtotal:	**$ 69,294,052.00**
TOTAL	$ 69,294,052.00

Valor en letras: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS

CUFE: b8e7993da1ea878c08ae40621803fd7c357c53bbdf0b15040920ee1deeb7fcd6e9beb9e1c5618abf77224e62d68cc00d

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044473331

(415)7707212489984(8020) 001876404447333 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a6-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Pagina 4 de 11

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 5 9 3 5 7	1				

tón social
PORACION SOR TERESA DE CALCUTA

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
C L 39 19 39 P 2

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-02-15 / 10:45:54 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMACHO SANCHEZ CARLOS ALBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 13512124 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

997. Fecha formalización 2023-02-15/10:45:54

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044473331

(415)7707212489984(8020) 001876404447333 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a6-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Pagina 5 de 11

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 5 9 3 5 7	1				

ón social
PORACION SOR TERESA DE CALCUTA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA C L 39 19 39 P 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A	101	2,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14913748461

(415)7707212489984(8020) 000001491374846 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a6-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Página 6 de 11

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 5 9 3 5 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
C L 39 19 39 P 2

42. Correo electrónico corp.sorteresa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 1 8 2 7 3	3 0 1 3 3 6 8 4 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 3 0 1 3 0	1 0 2 0	2 0 1 3 0 9 2 6		4 7 1 1	5 6 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 11 / 10 : 47: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMACHO SANCHEZ CARLOS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14913748461

(415)7707212489984(8020) **000001491374846 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a6-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Página 7 de 11

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 9 3 5 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	1 4
73. Fecha	1 9 9 9 0 6 1 2	2 0 1 0 0 5 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 6 2 2	2 0 1 0 0 6 0 3
77. No. Matrícula mercantil	2 3 7 1 8	0 0 1 7 3 8 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 6 1 2	
81. Hasta	2 0 1 9 0 6 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14913748461

(415)7707212489984(8020) **000001491374846 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a6-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Página 8 de 11

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 9 3 5 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 0 1			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 5 1 2 1 2 4			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	CAMACHO	SANCHEZ	CARLOS	ALBERTO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913748461

(415)7707212489984(8020) **000001491374846 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a6-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Pagina 9 de 11

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 9 3 5 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	T 3 1	5 7 1 1 2 5 5	0	COLOMBIA 1 6 9	ONZALEZ	MERCHAN	CARLOS	RAMON				1 9 9 9 0 6 1 2	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 8 3 0 6 9 6 0		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	MERCHAN	LUZ	MARINA				2 0 0 0 0 1 0 4	
3													
4													
5													

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a56-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Pagina 10 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6536-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-115640-496a56-37200160 Creación: 2023-07-18 11:56:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 14:23:56

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Revisión: GRUPO REVISION

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-115640-496a56-37200160
2023-07-18T14:24:16-05:00 - Pagina 11 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6536-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-115640-496a56-37200160 Creación: 2023-07-18 11:56:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 14:23:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-18 11:56:40 Lec.: 2023-07-18 11:59:57 Res.: 2023-07-18 12:00:01 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-18 12:00:01 Lec.: 2023-07-18 14:01:00 Res.: 2023-07-18 14:04:25 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia ICamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Dirección de Nutrición y Abastecimiento-	Aprobado	Env.: 2023-07-18 14:04:25 Lec.: 2023-07-18 14:23:43 Res.: 2023-07-18 14:23:55 IP Res.: 186.155.7.19